

FUENTES Y PERSPECTIVAS PARA LA HISTORIA DEL LIBRO EN EL VIRREINATO DEL PERU (SIGLOS XVI-XVIII) ⁽¹⁾

por: Teodoro Hampe Martínez

No es de poca monta lo que se ha avanzado, durante los últimos dos o tres lustros, en la investigación sobre bibliotecas y ambiente intelectual en el virreinato del Perú. Se ha echado definitivamente por tierra la idea de que los siglos de la dominación española significaron para las colonias de América un período de oscurantismo y de atraso cultural. Y se ha superado el nivel de rezago en que se hallaba la historia del libro, un área de estudio interdisciplinario acerca del rol e impacto de los materiales impresos en la evolución de la sociedad, no obstante que se trata de una disciplina que demanda enorme esfuerzo y erudición. Con acierto había señalado Guillermo Lohmann Villena, más de veinticinco años atrás, que “lo ingente de una tarea que requiere dosis inagotables de paciencia y de conocimientos en todos los ramos del saber” retrajo por mucho tiempo a los investigadores de efectuar una ponderación razonable del influjo de los libros y de su difusión.⁽²⁾

Saber qué textos leían o manejaban los habitantes de la sociedad colonial es una de las formas más adecuadas para comprender conductas y modos de vida, actitudes y creencias, sobre todo en una época en que el Estado asumía la dirección de los objetivos generales de la comunidad. Por este motivo, los inventarios de bienes –que se pueden encontrar en expedientes de bienes de difuntos, procesos de la Inquisición o registros notariales– siguen constituyendo una de las fuentes más socorridas para ensayar una sociología de la lectura durante el período virreinal.⁽³⁾

La introducción de los libros y la imprenta en el continente americano, a partir del siglo XVI, configura uno de los aspectos más importantes en la difusión de las corrientes espirituales e intelectuales. Para el clero, la imprenta representó una manera rápida de extender el cristianismo entre los nuevos fieles indígenas; para las instituciones de

(1) Texto de la conferencia anual “José Gil Fortoul” pronunciada en la Academia Nacional de la Historia, de Caracas (Venezuela), el 30 de octubre de 1997.

(2) Guillermo LOHMANN VILLENA, “Libros, libreros y bibliotecas en la época virreinal”, *Fénix*, 21 (Lima, 1971), p. 20.

(3) Carlos Alberto GONZALEZ SANCHEZ, “Los libros de los españoles en el virreinato del Perú (siglos XVI y XVII)”, *Revista de Indias*, 56 (Madrid, 1996), pp. 8, 11.

enseñanza (escuelas, colegios, seminarios y universidades), ayudó a facilitar las labores docentes y diseminar los frutos del pensamiento; para los gestores de la política colonial, sirvió como poderoso instrumento con que moldear las actitudes e ideologías de la colectividad.⁽⁴⁾ Además, el mundo de la imprenta ayudó a satisfacer los gustos de hombres y mujeres: circularon piezas de literatura de entretenimiento y se descubrió la belleza de los pergaminos estampados, de la tipografía a color y de las encuadernaciones en piel.

En el curso de las modernas pesquisas se ha comprobado que, a pesar de las numerosas regulaciones oficiales encaminadas a censurar la importación y circulación de materiales impresos, hubo colecciones bien surtidas y un activo comercio libresco en el virreinato del Perú. Los pobladores residentes en Lima y otros núcleos urbanos emplearon el libro como vehículo de comunicación directa con los círculos académicos de Europa, guiados por el ideal de armonizar con las normas intelectuales, científicas, morales, que hacia el mismo tiempo prevalecían en España y sus naciones vecinas. El contenido de las bibliotecas revela a muchos de los burócratas y colonizadores hispánicos como gente dotada de una apertura ideológica y una curiosidad extraordinarias.

1. NOTICIAS Y CONSIDERACIONES FUNDAMENTALES

Aunque la mayoría de las investigaciones se han concentrado hasta la fecha en los aspectos culturales de la lectura (o, simplemente, del coleccionismo de textos impresos), hay que tener en cuenta que una completa historia del libro debería incluir varias otras facetas del mismo problema, tales como el comercio, la estética y la tecnología. Es un hecho cierto, sin duda, que pocos artefactos humanos reflejan el ambiente que les rodea de mejor manera que un libro. La historia del libro en Hispanoamérica colonial se vincula con asuntos tan relevantes como la asimilación religiosa de los indios, el crecimiento de las instituciones de enseñanza, la creatividad de los escritores y artistas, la transferencia de la tecnología europea y la emergencia de un sentimiento patriótico criollo.

Los datos de nuevas indagaciones realizadas en expedientes de bienes de difuntos arrojan, sin embargo, la impresión de que el libro constituía un rubro secundario en el horizonte de inversiones o gastos de los inmigrantes españoles en América. Cuando se encuentran materiales impresos en aquellas relaciones de bienes no se trata, la mayoría de las veces, de bibliotecas propiamente dichas, sino de unos cuantos libros sueltos. Realidad nada difícil de comprender, dado el alto índice de analfabetismo que había entonces tanto en los dominios metropolitanos de Castilla como en sus territorios ultramarinos.

Por obvias razones, pues, la lectura significó en el virreinato del Perú un fenómeno de reducidas capas sociales; pero ni siquiera aquellos que estaban en capacidad de adquirir libros se preocupaban de formar bibliotecas o se dedicaban al ejercicio de leer. Pablo Macera ha puesto en evidencia el caso del virrey don Agustín de Jáuregui, gobernante perulero en los años de 1780, quien pese a cobrar un sueldo de más de 60.000 pesos anuales tenía en su morada palaciega de Lima un conjunto de sólo cincuenta y tantos

(4) Puede citarse al respecto el excelente manual de Agustín MILLARES CARLO, *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas* (México, DF: Fondo de Cultura Económica, 1971), especialmente en las pp. 144-146 y 167 ss.

volúmenes. Miembros del alto clero y funcionarios de la administración indiana eran los principales poseedores de bibliotecas, porque en ellos se reunían tres factores fundamentales: dinero para adquirir los libros, espacio material para custodiarlos y tiempo libre para leerlos.⁽⁵⁾

En el territorio peruano, los primeros testimonios documentales respecto a la presencia de materiales impresos corresponden a la fase más temprana de la empresa conquistadora de Francisco Pizarro. Las crónicas de los soldados y funcionarios de aquella época describen, por cierto, el pintoresco encuentro que tuvieron en la plaza de Cajamarca (en noviembre de 1532) el fraile dominico Vicente de Valverde y el inca Atahualpa, gobernante del iletrado imperio del Tahuantinsuyu. Se dice que el primero llevaba en la mano una Biblia o un breviario, es decir, un texto portador del nuevo mensaje del Evangelio. Las problemáticas y sintomáticas circunstancias de distanciamiento cultural que rodearon dicho encuentro han sido interpretadas sabiamente por Sabine G. MacCormack y Patricia Seed.⁽⁶⁾

Una audiencia rápidamente creciente, formada por letrados, clérigos y burócratas, estimuló el desarrollo de un mercado de libros en las principales ciudades españolas del virreinato del Perú. Quizá el comerciante pionero en este campo fue Juan Antonio Musetti, natural de Medina del Campo, integrante de una familia de impresores de origen itálico, quien arribó a Lima a mediados de 1544, formando parte del séquito del contador general (y luego cronista) Agustín de Zárate. Es probable que Musetti se dedicara a vender las mismas obras que su familia estaba publicando a la sazón en Castilla, como el Ordenamiento real del jurista Díaz de Montalvo y las poesías de Boscán y Garcilaso, entre otras.⁽⁷⁾ Para finales del siglo XVI, una buena serie de contratos y registros de embarque reflejan el florecimiento del comercio de libros que se daba, sobre todo, en el ámbito urbano.

Dicha aglomeración de eventos auspiciosos en un corto espacio de tiempo no parece meramente casual; sugiere más bien, confirmando una visión tradicional, que la evolución de la cultura en el Nuevo Mundo estuvo en gran medida determinada por la esfera política. Según lo ha expuesto certeramente J. H. Parry, mientras el virreinato de México obtuvo el permiso para imprimir libros y desarrollar bibliotecas académicas bastante temprano, el desarrollo intelectual en el Perú resultó frenado por los desórdenes de las guerras civiles de los conquistadores y las campañas de represión originadas en el Concilio de Trento (1545-1563). Los organismos de carácter educativo sólo merecieron apoyo en este país luego que las normas religiosas e ideológicas de la Contrarreforma se hubieran establecido con firmeza.⁽⁸⁾

(5) Pablo MACERA, "Bibliotecas peruanas del siglo XVIII", en *sus Trabajos de historia* (Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1977), I, p. 293. Véase también GONZALEZ SANCHEZ, "Los libros de los españoles en el virreinato del Perú", pp. 20-21.

(6) Cf. Sabine G. MACCORMACK, "Atahualpa y el libro", *Revista de Indias*, 48 (Madrid, 1988), p. 693-714, y Patricia SEED, "Failing to marvel: Atahualpa's encounter with the word", *Latin American Research Review*, 26: 1 (Albuquerque, NM, 1991), pp. 7-32.

(7) Teodoro HAMPE MARTINEZ, "Presencia de un librero medinense en Lima (siglo XVI)", *Revista Histórica*, 34 (Lima, 1983/84), pp. 103-112.

(8) J. H. PARRY, *El imperio español de ultramar*, tr. Ildefonso Echevarría (Madrid: Aguilar, 1970), p. 140.

En cuanto al contenido de las bibliotecas propiamente dichas, hay algunas cuestiones polémicas que merece la pena revisar. ¿Para quién se escribieron acaso las descripciones etnográficas, las crónicas y las recreaciones épicas del descubrimiento y conquista de América? A la comprobación hecha por nosotros de que los materiales americanistas escaseaban en las colecciones de libros del Perú colonial se ha sumado ahora, gracias a la valiosa investigación del profesor Trevor J. Dadson, la evidencia de que esos textos tampoco captaban la atención del público lector en la Península Ibérica. En los inventarios de bibliotecas particulares españolas del Siglo de Oro –propiedad de aristócratas, clérigos, escritores, humanistas, burócratas, impresores, libreros y reyes– hay una presencia apenas exigua de libros relacionados con la vida natural y moral del continente americano.⁽⁹⁾ Destaca en todo caso el relativo interés por el género historiográfico, dentro del cual las preferencias se orientaban especialmente a las historias generales de Francisco López de Gómara y Gonzalo Fernández de Oviedo.

Esas historias de sucesos y pueblos americanos que se editaron durante el siglo XVI fueron sometidas a un minucioso expurgo por parte de las autoridades del Estado y de la Inquisición, que procuraron crecientemente impedir la afloración de noticias o relatos de las costumbres “diabólicas” de los indios. Un estudio sobre la producción y supresión de textos literarios, tal como el que ha efectuado Rolena Adorno, pone en evidencia que la poesía épica era el canal de expresión que promovían con mayor fuerza los dirigentes estatales. Y es porque las limitaciones estrictas de este género permitían controlar mejor la imagen con que se representaba el carácter y los usos de las civilizaciones amerindias; en la composición poética se encasillaba a los sujetos dentro de moldes de representación familiares, de manera que había como una previa ficcionalización de la realidad.⁽¹⁰⁾

La compleja vinculación entre ficción e historia, manifiesta en la lectura aparentemente “intercambiable” que las gentes del Renacimiento hacían de los hechos de un Amadís o un Pizarro, merece ser observada con mayor profundidad. Ida Rodríguez Prampolini ha dedicado un libro entero a demostrar la comunidad de rasgos que unía a los caballeros andantes de la literatura con los conquistadores, tanto guerreros como espirituales, de América.⁽¹¹⁾ En opinión de esta autora, hay una clara semejanza en las formas de expresión, en el ambiente de maravillas, en el escenario de la vida, en el sentido providencial que regía a los unos y los otros, por lo cual se puede afirmar que la colonización de las Indias representa “la más grande de todas las hazañas caballerescas de que se tiene noticia”.⁽¹²⁾ Similares proposiciones se hallan en la clásica obra de Irving

(9) Cf. Trevor J. DADSON, “La presencia del Nuevo Mundo en bibliotecas particulares españolas del Siglo de Oro: los inventarios”, en *Las Indias (América) en la literatura del Siglo de Oro*, ed. Ignacio Arellano (Kassel: Reichenberger, 1992), pp. 213-264, y “Libros y lecturas sobre el Nuevo Mundo en la España del Siglo de Oro”, *Histórica*, 18 (Lima, 1994), pp. 1-26.

(10) Véase Rolena ADORNO, “Literary production and suppression: reading and writing about Amerindians in colonial Spanish America”, *Dispositio*, 11 (Ann Arbor, MI, 1986), especialmente las pp. 5-8.

(11) *Amadises de América. La hazaña de Indias como empresa caballeresca*, 2da. ed. (Caracas: Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, 1977); la edición original es de 1948.

(12) RODRIGUEZ PRAMPOLINI, *Amadises de América*, p. 164.

A. Leonard, *Books of the brave* (1ra. ed. 1949), que contribuyó a difundir la imagen de las novelas de caballerías como alimento espiritual de los colonos hispano-americanos.⁽¹³⁾

Pero, si bien no existe hasta ahora comprobación tajante para esa idea (tan sugestiva) de que los libros nutrieron el espíritu aventurero de los conquistadores, es evidente que los cronistas de Indias –con Bernal Díaz del Castillo como ejemplo más notorio– se valieron de los relatos novelescos para dar a su propia narración un marco referencial de peso, capaz de hacer más inteligible la novedosa realidad que se transmitía a los lectores ibéricos. Más que un filtro estimulante de acciones guerreras, entonces, las novelas de caballerías habrían servido como estrategia discursiva para hermanar a los colonizadores indios y el público europeo a través de un referente cultural común y atractivo.⁽¹⁴⁾

2. EL MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

Una visión panorámica de las gentes e instituciones relacionadas con el desarrollo de la cultura en el Perú debe necesariamente incluir a la Universidad de San Marcos y el tribunal de la Inquisición de Lima. Ambos recibieron su definitiva estructura bajo la administración de don Francisco de Toledo, el «supremo organizador» del virreinato, en los años de 1570, al mismo tiempo que se producía la fundación de varios colegios, la instalación de los jesuitas y el establecimiento de la imprenta.⁽¹⁵⁾ Antonio Ricardo, un impresor natural de Turín, que había iniciado su carrera tipográfica en la ciudad de México, fue el primer individuo que recibió licencia oficial para editar libros y folletos en América del Sur. Especialmente notable es el hecho de que el primer volumen salido de las prensas de Ricardo (en 1584), la *Doctrina christiana* del tercer Concilio provincial limense, era un texto trilingüe, escrito en castellano, quechua y aimara.⁽¹⁶⁾

De todas formas, según ha observado Macera, no se dieron en el Perú condiciones favorables para el desarrollo de la imprenta, ya que tanto el papel como el instrumental tipográfico debían venir del extranjero. Quizá por la misma circunstancia de que los libros editados en el virreinato tenían un costo de producción elevado, floreció sin cesar el negocio de tiendas importadoras de material impreso. Los comerciantes de libros se orientaban a una minoría pudiente de aristócratas, prelados y altos funcionarios, gente que “no vacilaba en pagar precios elevadísimos”.⁽¹⁷⁾ Al margen de esto, es sabido que algunas de las mayores bibliotecas del período colonial se constituyeron por encargos directos que se hacían a los negociantes de libros en la Península Ibérica y otros lugares del viejo continente.

(13) Véase de preferencia la reedición moderna: *Books of the brave; being an account of books and of men in the Spanish conquest and settlement of the sixteenth-century New World*, con introducción de Rolena Adorno (Berkeley, CA: University of California Press, 1992).

(14) Cf. ADORNO, “Literary production and suppression”, p. 19. Con respecto a la presencia de temas americanos en la actividad tipográfica de la época, véase AURORA DOMINGUEZ GUZMAN, con la colab. de Esperanza Bonilla Martínez, *La proyección de América en las prensas españolas, 1493-1700* (Sevilla: Kronos, 1992).

(15) Cf. ROBERTO LEVILLIER, *Don Francisco de Toledo, supremo organizador del Perú. Su vida, su obra* (Madrid/Buenos Aires: Espasa-Calpe, 1935), I, pp. 107-128.

(16) ANTONIO RODRIGUEZ-BUCKINGHAM, “The establishment, production, and equipment of the first printing press in South America”, *Harvard Library Bulletin*, 26 (Cambridge, MA, 1978), pp. 350-352. Véase también TERESA PARDO SANDOVAL, “Impresos peruanos del siglo XVI: ornamentación, tipografía y encuadernación”, *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, 17 (Lima, 1990), pp. 207-267.

(17) MACERA, “Bibliotecas peruanas del siglo XVIII”, pp. 285-287.

Asimismo, es noción generalizada que la historia del libro en los antiguos dominios de España se encuentra ligada a una peculiar vinculación entre las instituciones de Iglesia y Estado. Los miembros del clero, actuando como los iniciales pedagogos, académicos, escritores y coleccionistas de libros en el mundo colonial, sentaron los fundamentos para el continuo y estable desarrollo de la cultura hispanoamericana. Por medio de sus talleres de imprenta, sus instituciones de enseñanza y sus bibliotecas, el clero ejerció una constante influencia en la sociedad.⁽¹⁸⁾

Mucho se ha insistido, de otro lado, en la clásica frase de que «la ley se acata pero no se cumple», tratando de explicar por este medio el incumplimiento de la legislación proscriptora dictada en la corte española con respecto a las lecturas y la importación de libros en las colonias. Hoy, sin embargo, prima la tendencia a contemplar la ley como uno de los más poderosos instrumentos que tuvo a disposición el aparato estatal para llevar adelante su política en las Indias, debido a lo cual se hace difícil imaginar que esas normas “no hayan tenido un profundo impacto sobre la realidad”.⁽¹⁹⁾ De aquí surge en definitiva la necesidad de analizar en cada circunstancia los motivos para el incumplimiento de la ley y, con ello, el imperativo de restituir el conjunto de normas del Derecho indiano a la trama complejísima, amplia y diversa, de la sociedad donde tenía sus orígenes.

El Santo Oficio de la Inquisición, puesto en funcionamiento en Lima desde 1570, fue formalmente cargado con la tarea de controlar las importaciones de material impreso al virreinato del Perú. Además, los miembros del tribunal inquisitorial eran usualmente llamados para juzgar sobre la aceptabilidad de manuscritos que pudieran editarse en este territorio. La censura del Santo Oficio no estuvo restringida sólo a los textos considerados heréticos y comprendidos en las sucesivas ediciones del *Index librorum prohibitorum*, a partir de la iniciativa del inquisidor general don Fernando de Valdés (1551, 1554, 1559).⁽²⁰⁾ Los censores de la Inquisición también debían rechazar la circulación de otros materiales prohibidos en el Nuevo Mundo por las autoridades metropolitanas, como narraciones de pura ficción –empezando por los populares libros de caballerías– y aquellos tratados que se oponían al regalismo y otras aspiraciones fundamentales de la monarquía castellana.

No obstante la severidad de esas regulaciones, una serie de evidencias –como la propia repetición de las leyes prohibitorias de la Corona (emitidas en 1506, 1531, 1543, 1575 y así sucesivamente)– ponen de manifiesto que muchos de los textos que estaban oficialmente prohibidos circularon, de hecho, en las colonias de Hispanoamérica. En los inventarios de bibliotecas privadas se ubican narraciones ficcionales de diverso tipo: libros de caballerías, novelas picarescas, cuentos pastoriles y las populares comedias del Siglo de Oro. Más aún, se ha afirmado que algunas de las publicaciones europeas censuradas fueron traducidas al castellano y divulgadas clandestinamente, ya sea

(18) Julie Greer JOHNSON, ed., *The book in the Americas. The role of books and printing in the development of culture and society in colonial Latin America* (Providence, RI: John Carter Brown Library, 1988), p. 3.

(19) Víctor TAU ANZOATEGUI, *La ley en América hispana, del Descubrimiento a la Emancipación* (Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1992), p. 12.

(20) J. M. de BUJANDA, con la colab. de René Davignon y Ela Stanek, *Index de l'Inquisition espagnole, 1551, 1554, 1559* (Sherbrooke: Université de Sherbrooke, Centre d'Etudes de la Renaissance, 1984).

manuscritas o impresas, en territorio americano. Conforme a la opinión del eximio José Torre Revello, parece que los agentes de los tribunales del Santo Oficio eran rigurosos sobre todo en el control de los materiales de espiritualidad heterodoxa; pero se hicieron muchas veces tolerantes ante la introducción de otros textos, ya sea de tinte político o inspiración literaria, sin importar que fueran rotulados de “perniciosos” por la monarquía.⁽²¹⁾

Ultimamente se han desarrollado algunas investigaciones de gran valor en torno al problema de la Santa Inquisición y la censura de libros en la sociedad colonial. Por ejemplo, Pedro Guibovich Pérez ha reseñado la biografía del agustino limeño Juan de Almaraz, prior y provincial de su orden y catedrático de la Universidad de San Marcos, estudiando su labor como uno de los primeros calificadores del tribunal de la Inquisición. Referencias documentales exponen la intensa tarea que cumplió Almaraz en la persecución de libros vedados o sospechosos de herejía. El calificador se pronunció, por lo menos en dos ocasiones (1582 y 1583), contra la circulación de *El cortesano* de Baldassare Castiglione y de una obra anónima titulada *Consuelo y oratorio espiritual*, por encontrar en ambos textos “proposiciones escandalosas” y ciertas trazas de alumbradismo.⁽²²⁾ Así queda de manifiesto el severo control de textos que ejerció el Santo Oficio en aquella fase temprana, buscando impedir la extensión de la disidencia religiosa y moral en los territorios indios.

Por otra parte, el académico chileno René Millar Carvacho ha explorado testimonios originales sobre la circulación restringida de impresos en el ámbito de la Inquisición peruana durante la monarquía de los Borbones. Esta indagación detalla los procedimientos habituales de control sobre la lectura y pone de relieve la facultad especial que poseía el Santo Oficio limeño para reprimir la difusión de textos por iniciativa propia. Se comentan los juicios de quince personas que fueron encausadas por los inquisidores debido al “delito” de consultar o poseer obras prohibidas, incluyéndose en este elenco a figuras bien conocidas del tiempo de la Emancipación, como Larriva, Vidaurre, Baquijano y el barón de Nordenflicht⁽²³⁾ Se comprueba que los lectores de textos censurados, que recibieron por cierto condenas bastante leves, eran gente de formación universitaria y perteneciente a las capas más altas de la sociedad, cuyo interés se orientaba sobre todo a las ideas jansenistas e ilustradas.

A través del caso del médico y prócer Hipólito Unanue, el ya mentado Guibovich Pérez ha enfocado el procedimiento y los alcances de las licencias para manejar textos prohibidos, que al parecer fueron otorgadas con liberalidad por la Inquisición de Lima desde mediados del siglo XVIII. Unanue formuló solicitudes para obtener dicha licencia en dos ocasiones: en 1805 ante el tribunal del Santo Oficio peruano y en 1815 ante los propios inquisidores supremos en Madrid. En sus instancias hacía representación de los

(21) José TORRE REVELLO, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española* (Buenos Aires: Jacobo Peuser, 1940), p. 47.

(22) Pedro GUIBOVICH PÉREZ, “Fray Juan de Almaraz, calificador de la Inquisición de Lima (siglo XVI)”, *Cuadernos para la historia de la evangelización en América Latina*, 4 (Cuzco, 1989), pp. 41-43.

(23) Véase René MILLAR CARVACHO, “La Inquisición de Lima y la circulación de libros prohibidos (1700-1820)”, *Revista de Indias*, 44 (Madrid, 1984), especialmente las pp. 428-429.

méritos académicos e intelectuales de su persona, que debían justificar su capacidad para discernir la bondad o inconveniencia de tales materiales. Más aún, por el inventario post mortem de los bienes de Unanue, se verifica que éste poseía en su biblioteca obras de algunos autores reprobados.⁽²⁴⁾

3. NUEVOS APORTES DE INVESTIGACION

En una obra mía publicada en 1996 se recogen los frutos de una dilatada investigación, en fuentes originales de archivo y repertorios bibliográficos antiguos y modernos, sobre el impacto que ejercieron en Hispanoamérica colonial los textos impresos y las ideas trasladadas de Europa.⁽²⁵⁾ El estudio concierne específicamente a las bibliotecas particulares del virreinato del Perú (o de individuos vinculados a la sociedad peruana) durante los siglos XVI y XVII. Hay un hilo conductor que recorre toda la serie de ensayos que conforman dicho volumen: es la aproximación de tipo “ideológico” a la problemática de la historia del libro en aquella época. Se trata de enfatizar el rol de los materiales de imprenta como canales de transmisión de ideas, mentalidades, actitudes, originadas en distantes metrópolis. Nos ha interesado particularmente examinar el modo en que tales elementos fueron incorporados al ambiente cultural que se gestaba en las urbes coloniales y, por extensión, determinar cómo influyeron dichas ideas en la formación de una conciencia nacional o protonacionalismo criollo.⁽²⁶⁾

Es cierto (como hemos visto) que las primeras colecciones de libros del Perú se formaron muy temprano, casi al mismo tiempo que la expedición conquistadora de Pizarro. Haciendo una comparación con las bibliotecas que se conocen para Nueva España en la primera mitad del siglo XVI, empero, se comprueba el modesto alcance o envergadura de las colecciones peruanas. Nada se asemeja en este territorio al conjunto de 400 volúmenes reunido, con apoyo financiero estatal, por el obispo fray Juan de Zumárraga en la ciudad de México. Nada hay comparable, tampoco, al cuantioso embarque de libros hecho por el primer virrey novohispano, don Antonio de Mendoza, ni a la biblioteca académica establecida por los franciscanos en 1536 en el colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco.⁽²⁷⁾

Para explicar todo ello, tal vez haya que tomar en cuenta el desarrollo de los precios de los libros en el Nuevo Mundo. Como parece obvio (y así estaba legalmente dispuesto), el valor de los materiales impresos era más alto en las colonias que en España, debido al elevado costo de vida y a la necesidad de cubrir los gastos de transporte. Más aun, los datos registrados en nuestra investigación también dejan notar el efecto inflacionario de

(24) GUIBOVICH PEREZ, “Unanue y la Inquisición de Lima”, *Histórica*, 12 (Lima, 1988), pp. 49-59.

(25) HAMPE MARTINEZ, *Bibliotecas privadas en el mundo colonial. La difusión de libros e ideas en el virreinato del Perú, siglos XVI-XVII* (Frankfurt am Main: Vervuert, 1996).

(26) No todas las colecciones bibliográficas analizadas en dicha obra se hallaban realmente en el Perú, pero todas eran propiedad de gente relacionada de algún modo con la sociedad colonial de este país, ya sea por sus cargos en la esfera oficial o por sus actividades y negocios privados.

(27) Cf. Guillermo TOVAR de TERESA, “Las bibliotecas mexicanas de la primera mitad del siglo XVI”, en su *Ciudad de México y la utopía en el siglo XVI* (México, DF: Espejo de Obsidiana, 1987), pp. 65-70.

la llamada “revolución de los precios” que afectó a la Península Ibérica, y en menor grado a los dominios de ultramar, durante buena parte del siglo XVI y los comienzos del XVII.⁽²⁸⁾ La tabla N° 1 muestra la evolución del precio de los libros en cifras promedio, tomadas de inventarios de bibliotecas, registros de embarque y cartas de venta.

Respecto a los precios excepcionalmente bajos de la colección perteneciente al licenciado Juan Bautista de Monzón (10,8 reales por volumen, como promedio), hay que notar que la tasación fue realizada después de la muerte del oidor en Madrid, en 1594, al cabo de una larga y complicada carrera en la magistratura indiana. Sus libros debieron haber estado fuertemente gastados, o aun deteriorados, lo cual sería la explicación para su escaso valor. Por otra parte, las colecciones seiscentistas pertenecientes al arzobispo Hernando Arias de Ugarte y al obispo Manuel de Mollinedo y Angulo muestran unas cotizaciones medias radicalmente más altas. Esto podría entenderse a causa de los efectos inflacionarios, del progresivo refinamiento en el arte tipográfico y del exquisito gusto que se desarrolló entre los prelados ricos por coleccionar objetos de lujo.

En virtud de la serie de reformas administrativas y educacionales que se dieron bajo el gobierno virreinal de don Francisco de Toledo, la tendencia a la acumulación de materiales impresos recibió un buen impulso, tal como se puede juzgar por el tamaño de las bibliotecas particulares de ese período. Entre 1575 y 1590, concretamente, tanto Lima como el Cuzco albergaron las respetables colecciones de libros de gente cultivada como el abogado Agustín Valenciano de Quiñones, el tesorero Antonio Dávalos, el virrey don Martín Enríquez, el fiscal Cristóbal Ferrer de Ayala y los inquisidores Serván de Cerezuela y Juan Alcedo de la Rocha. La mayoría de éstas pueden ser consideradas bibliotecas de mediana envergadura, de acuerdo con los parámetros propuestos por Maxime Chevalier para la España aurisecular.⁽²⁹⁾ La más renombrada entre ellas fue la colección perteneciente al doctor Valenciano de Quiñones, afamada en su tiempo inclusive como “la mejor biblioteca del reyno”: gracias al inventario hecho por la Inquisición (en 1576) al confiscar los bienes del letrado en el Cuzco, podemos saber su exacto contenido en Derecho canónico y civil, religión, humanidades, medicina y otras materias.

Las colecciones librescas en manos privadas siguieron en aumento durante la decimoséptima centuria, cuando la sociedad hispano-criolla adquirió más firme sustentación y la capital virreinal de Lima abundaba en residentes con buena formación intelectual, animados por el deseo de mantenerse al corriente de las últimas tendencias culturales y espirituales de Europa. La cima de esta dedicación erudita parece haber sido alcanzada por el doctor Francisco de Ávila, un clérigo mestizo, de origen cuzqueño. La biblioteca de este personaje, ampliamente conocido por su labor como “extirpador de idolatrías” en la serranía central de los Andes (y especialmente en la provincia de Huarochiri), fue inventariada poco después de su muerte en Lima, a principios de 1648.

(28) Renate PIEPER, *La revolución de los precios en España (1500-1640). Sus causas y efectos* (Barcelona: Ancora, 1987), pp. 43-54.

(29) Maxime CHEVALIER, *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII* (Madrid: Turner, 1976), p. 39.

Ella comprendía nada menos que 3.108 volúmenes –incluyendo 45 manuscritos–, suma que la constituye desde luego en la colección de libros más grande del virreinato, y de toda Hispanoamérica, a mediados del siglo XVII.⁽³⁰⁾

Una división general de la biblioteca reunida por Ávila comprende tres categorías: libros de teología, jurisprudencia y humanidades (que forman la abrumadora mayoría); libros de materias científicas y tecnológicas; y libros sobre tópicos indianos y peruanos en particular. Entre estos últimos se hallaban la *Historia natural y moral de las Indias* de José de Acosta, la *Historia general de las Indias* de Antonio de Herrera, las *Elegías de varones ilustres de Indias* de Juan de Castellanos, la *Monarquía indiana* de Juan de Torquemada, la *Política indiana* de Juan de Solórzano Pereira, los *Comentarios reales de los incas* de Garcilaso de la Vega, el *Arte y vocabulario en la lengua quichua* de Diego González Holguín, y varios catecismos y compilaciones de sermones en lenguas aborígenes. En una obra de reciente aparición, he publicado el inventario completo de dicha biblioteca, con la identificación respectiva de títulos y autores.⁽³¹⁾

Avanzando en el tiempo hasta las postrimerías del siglo XVIII, se observa –de acuerdo con Macera– la supervivencia en el Perú de aspectos «tradicionales» de la cultura hispánica, que inspiraban todavía la composición de bibliotecas particulares de entonces. Era sobre todo en las exiguas colecciones de burócratas, comerciantes y curas de provincias donde primaban aún las obras de Nebrija, Solórzano, Suárez y otros representantes de la corriente escolástica. Caso distinto era el de las grandes bibliotecas conventuales, empezando por las de los jesuitas, que mantenían una nutrida y actualizada comunicación con los núcleos académicos de Europa: allí los lectores podían confrontar las últimas propuestas en los ramos de teología, filosofía, jurisprudencia, medicina, ciencias naturales y tecnología.⁽³²⁾

Los talleres de imprenta se multiplicaron a lo largo de América hispana especialmente durante la época de los Borbones, y se calcula que en todo el período colonial se editaron en las Indias algo así como 17.000 títulos. En las centurias precedentes del reinado de los Habsburgo, sin embargo, la mayoría de los libros registrados en las bibliotecas peruanas provenían directamente del Viejo Mundo. Aparte los centros editoriales más importantes de la Península, como Salamanca, Alcalá de Henares, Medina del Campo, Madrid, Zaragoza y Toledo, el material impreso era también originario de ciudades como Amberes, Lyon, Venecia y Colonia. Aunque no poseemos confirmación de índole estadística, tal vez el

(30) Las enormes dimensiones de la colección de Avila la hacen comparable sólo a la biblioteca del Seminario tridentino de la ciudad de Puebla, en Nueva España, que fuera iniciada en 1646 gracias a la donación de unos cinco mil libros, "poco más o menos", hecha por el obispo don Juan de Palafox y Mendoza. Respecto a bibliotecas particulares, la sociedad novohispana en aquella sazón sólo podía exponer el curioso afán intelectual de Melchor Pérez de Soto, el obrero mayor de la catedral de México, quien en 1655 fue arrestado por la Inquisición local y desposeído de su colección de 1.663 volúmenes. Cf. MILLARES CARLO, "Bibliotecas y difusión del libro en Hispanoamérica colonial: intento bibliográfico", *Boletín Histórico*, 22 (Caracas, ene. 1970), pp. 28-29.

(31) HAMPE MARTINEZ, *Cultura barroca y extirpación de idolatrías. La biblioteca de Francisco de Avila, 1648* (Cuzco: Centro Bartolomé de las Casas, 1996).

(32) MACERA, "Bibliotecas peruanas del siglo XVIII", pp. 296-298.

80 u 85 por ciento de los textos identificados en las colecciones virreinales eran importados de Europa; sólo una porción menor de ellos habían sido editados en México o Lima.⁽³³⁾

En cuanto a la distribución temática de los materiales traídos a América, podemos utilizar a guisa de ejemplo los resultados obtenidos por Carlos Alberto González Sánchez en su investigación sobre los libros que se embarcaron en Sevilla en 1605, en las flotas con destino a Nueva España y el Perú.⁽³⁴⁾ Cubriendo una muestra de 2.098 volúmenes, González Sánchez asigna el 25,1 por ciento a libros ascéticos y místicos, el 16,2 por ciento a obras teológicas varias, el 13,7 por ciento a catecismos e instrumentos de adoctrinación, el 11 por ciento a poesía y prosa de ficción, el 10,8 por ciento a regulaciones eclesiásticas, el 4,8 por ciento a hagiografías, el 4,5 por ciento a materias profanas diversas (verbigracia, la jurisprudencia) y el 3,1 por ciento a disciplinas humanísticas, entre los rubros principales. Estos valores porcentuales tendieron a variar, naturalmente, conforme evolucionaban los gustos de lectura y las demandas de material impreso en el continente.

Al contrario de la referida clasificación, el estudio que hemos efectuado sobre las bibliotecas privadas del Perú revela un extraordinario predominio de las obras jurídicas. Esto hallaría su explicación si reparamos en que la mayoría de las colecciones analizadas en nuestra pesquisa pertenecieron a hombres implicados en el ejercicio del gobierno y de la judicatura: un virrey, un escribano, dos abogados, cuatro magistrados de audiencias, cinco oficiales de la Inquisición. Tal preponderancia del Derecho parecería ser un fenómeno único, particular al Perú, y no aplicable de modo general al resto de las Indias. Fuentes documentales de otra naturaleza, como registros de embarque o inventarios de tiendas de libros, han seguramente de confirmar la presencia mayoritaria de textos religiosos, que eran destinados sobre todo a las ricas bibliotecas de los conventos.⁽³⁵⁾

4. PERSPECTIVAS DE ANALISIS EN HISTORIA DEL LIBRO

La historia del libro en Hispanoamérica puede ser emprendida desde, por lo menos, tres puntos de vista distintos. Una perspectiva, que ha sido específicamente asumida en nuestra investigación, es la que enfatiza los factores ideológicos, considerando a los libros como un reflejo de la mentalidad colonial; su objeto de análisis es la difusión de ideas y textos de origen europeo, especialmente a través del estudio de inventarios de bibliotecas. Los títulos y autores mencionados en los inventarios dan noticia cierta de las ideas o herramientas intelectuales que circulaban por entonces y brindan un cúmulo de datos aptos para ser cuantificados y clasificados, mostrando el nivel de difusión que alcanzaron las diversas corrientes espirituales en el Nuevo Mundo.⁽³⁶⁾

Una perspectiva complementaria sería la mercantil, concentrada en aspectos de la producción y circulación de los libros, procurando trazar las rutas que siguieron estos

(33) Véase HAMPE MARTINEZ, "The diffusion of books and ideas in colonial Peru: a study of private libraries in the sixteenth and seventeenth centuries", *Hispanic American Historical Review*, 73 (Durham, NC, 1993), especialmente las pp. 221-222.

(34) "El libro y la carrera de Indias: registro de ida de navíos", *Archivo Hispalense*, 220 (Sevilla, may-ago. 1989), pp. 93-103.

(35) Véase Josep M. BARNADAS, "La biblioteca jesuita de Quito en el siglo XVII: breve panorama analítico", *Ibero-Americana Pragensia*, 8 (Praha, 1974), especialmente la p. 151.

(36) Cf. Archer TAYLOR, *Book catalogues. Their varieties and uses* (Chicago, IL: Newberry Library, 1957), p. 92 ss.

objetos desde los talleres de imprenta hasta las manos de los lectores. Se trata de ubicar los lugares donde fueron producidos los libros, a fin de reconstruir la geografía de las ediciones –al principio básicamente europeas– y diseñar las redes de aquello que podemos llamar “distribución textual”. Es cierto que los registros de embarque que guarda la sección Contratación del Archivo General de Indias contienen profusa información para una historia del comercio de libros, pero no todas las series poseen una estructura uniforme. Según advierte González Sánchez: “Será a partir de 1583, año de aparición del Índice prohibitorio de Quiroga, y hasta 1680 aproximadamente, cuando los registros especifiquen con cierta exactitud los títulos transportados, volviéndose a retomar en el siglo XVIII la práctica primigenia de inscribir, con el permiso inquisitorial adjunto, solamente las cajas embarcadas”.⁽³⁷⁾

Un tercer punto de vista sería el tecnológico, interesado en el desarrollo de la tipografía, vale decir, en el proceso de recepción de los moldes y modelos europeos y en la creación de métodos originales por parte de los impresores criollos. Hay que tener en cuenta las obras que se editaron en las primigenias imprentas hispanoamericanas y que han sobrevivido hasta hoy, como testimonio de las preocupaciones culturales de la época virreinal, que evocan un mundo diferente en muchos aspectos del nuestro.⁽³⁸⁾

Adicionalmente, sería conveniente explorar el impacto de las comunicaciones académicas y las imágenes literarias de Europa tanto en la pintura colonial como en la literatura producida en las Indias. Es conocido el hecho de que los frescos de las iglesias se hallaban generalmente cubiertos de referencias textuales. Aquí se encuentran, pues, caminos abiertos a los investigadores del futuro, que pueden contribuir a una interpretación global, más ajustada, del rol del libro en la cultura y la sociedad de la temprana Edad Moderna.

No existe para el área iberoamericana, hasta donde sepamos, ningún esfuerzo parecido al que ha realizado François Géral en su reciente tesis doctoral de la Sorbona, donde se estudian las representaciones imaginarias de la biblioteca en la España de los siglos XVI y XVII.⁽³⁹⁾ Estas configuraciones idealizantes poseen la virtud de relacionar los libros con una determinada jerarquía de los saberes y con el mantenimiento de la memoria colectiva; así se desprende, por ejemplo, de los tratados específicos sobre catalogación bibliográfica y de las evocaciones de bibliotecas que aparecen en textos literarios, políticos, autobiográficos, etc. Dicha novedosa línea de aproximación –divorciada de lo estrictamente “real histórico”– pasa por una deconstrucción de la epistemología y del mundo imaginario, en la cual se conjugan las intenciones de la estética, la antropología, la historia de las ideas, de las mentalidades, de los saberes y de las técnicas.⁽⁴⁰⁾ He aquí un reto particularmente sugestivo, digno de ser tomado en cuenta en nuestra aproximación al fenómeno global del libro en las colonias del Nuevo Mundo.

(37) GONZALEZ SANCHEZ, “Los libros de los españoles en el virreinato del Perú”, p. 13.

(38) Debo particular reconocimiento a la colega mexicana Carmen Castañeda, de Guadalajara (Jalisco), por sus valiosas sugerencias en esta materia.

(39) *Figures de la bibliothèque dans l'imaginaire espagnol du Siècle d'Or*, tesis Dr. (Paris: Université de Paris III, UFR d'Études Ibériques et Latino-américaines, 1994).

(40) Cf. GÉRAL, *Figures de la bibliothèque*, p. 5.

En relación con dicho problema, me parece que aún falta investigar más profundamente la cuestión del impacto o recepción que merecieron las crónicas escritas por soldados y evangelizadores de origen europeo, que vivieron las experiencias iniciales del contacto con los pueblos amerindios. Se ha notado, refiriéndose de manera superficial al intercambio de textos, que la Península Ibérica “exportaba ficción e importaba historias”.⁽⁴¹⁾ Sin embargo, no estoy tan convencido respecto a la premisa de que la importación (masiva) de literatura de entretenimiento procedente de España pueda ser comparada con la repercusión (exigua) de las historias y relaciones de la conquista que aportaban los viajeros o pobladores indios.

Una multiplicidad de evidencias en diversos ámbitos parece, en verdad, abonar la moderna teoría «minimalista» acerca del efecto que ejerció la aventura colonizadora del Nuevo Mundo en la cultura europea del Renacimiento. Se trata en esta teoría –formulada con especial justeza por el profesor John H. Elliott– de calibrar la recepción de América en el cuadro de mentalidades del viejo continente, para lo cual se enfocan aspectos como el grado de interés popular, el tipo de asimilación ideológica y la profundidad de las transformaciones culturales impulsadas por el contacto con ultramar. Debe tomarse en cuenta que, para la mayoría de los pobladores europeos (y aun de la Península Ibérica), la realidad americana constituía un elemento demasiado lejano, remoto, ajeno a las preocupaciones básicas de la vida cotidiana.⁽⁴²⁾ A lo sumo, entonces, las capas privilegiadas de aquella sociedad optaron por coleccionar manufacturas, plantas y animales curiosos de las Indias, mientras que los dirigentes políticos concentraban su atención en las mercancías de lujo y el provecho económico que se pudiera extraer de allí.

La investigación que hemos realizado podría ser complementada, de hecho, con otras fuentes de archivo y otras facetas del ambiente cultural de la época. Documentación de interés particular está contenida en los registros de embarque de mercancías; en los inventarios de tiendas de libros y talleres de imprenta; en las relaciones de bienes de difuntos y de propiedades secuestradas por la Inquisición; en los catálogos de bibliotecas de instituciones académicas y de comunidades religiosas; en las ordenanzas, reglamentos y constituciones de colegios y universidades; en los expedientes de grados universitarios y de oposiciones a cátedras y curatos; en las relaciones de méritos y servicios personales, entre otros. Sólo después de haber enfocado este amplio cuerpo de información será posible formular afirmaciones definitivas sobre el influjo que ejerció la divulgación de libros e ideas europeos en el desarrollo social y cultural del virreinato del Perú, así como de toda América hispana.

En el apéndice de las páginas siguientes se expone una relación de bibliotecas privadas que pertenecieron a individuos (de variada procedencia y oficio) en el Perú

(41) DADSON, “Libros y lecturas sobre el Nuevo Mundo”, p. 12.

(42) J. H. ELLIOTT, “Final reflections: ‘The Old World and the New’ revisited”, en *America in European consciousness (1493-1750)*, ed. Karen Ordahl Kupperman (Williamsburg, VA: Institute of Early American History and Culture, 1995), p. 394, señala concretamente: “...for sixteenth-century Europeans preoccupied by the current condition of their own society, an impressive range of alternative models already existed in the biblical tradition and the literature of classical antiquity. [...] America, precisely because of the fantasy elements that attended its conceptualization, had no trouble in taking its place in this assortment of models, offering as it did a convenient range of possibilities that could provide confirmation or refutation for pre-existing views”.

colonial, las cuales se conocen mayormente a través de inventarios que han sido publicados y analizados por estudiosos contemporáneos. También están incluidas algunas colecciones de libros cuyos registros hemos consultado, originales, en archivos importantes de España, Chile y el Perú. Pero debe tenerse en cuenta que los repositorios documentales guardan muchísimos otros inventarios de bibliotecas o conjuntos de libros sueltos, a veces formados por unos cuantos ejemplares. Aquí hemos dado preferencia, por cierto, a las colecciones nutridas con mayor cantidad de volúmenes y a aquéllas que estuvieron en poder de personajes destacados de la historia virreinal.

A P E N D I C E

REGISTRO DE BIBLIOTECAS PRIVADAS EN EL PERU COLONIAL (SIGLOS XVI-XVIII)

1. Biblioteca de fray Vicente de Valverde, O.P., obispo del Cuzco, miembro de la expedición conquistadora del Tahuantinsuyu. 178 volúmenes. Inventario de bienes, Lima, 1542.⁽⁴³⁾
2. Biblioteca de Diego de Narváez, vecino del Cuzco, miembro de la expedición conquistadora del Tahuantinsuyu. 30 volúmenes. Registro de embarque, Sevilla, 1545.⁽⁴⁴⁾
3. Biblioteca de Alonso Riquelme, tesorero de Nueva Castilla, miembro de la expedición conquistadora del Tahuantinsuyu. 15 volúmenes. Inventario de bienes, Lima, 1548.⁽⁴⁵⁾
4. Biblioteca del Dr. Lisón de Tejada, oidor de la Audiencia de Lima, muerto en camino a España. 22 volúmenes. Inventario de bienes, Lima, 1549.⁽⁴⁶⁾
5. Biblioteca de Toribio Galíndez de la Riba, escribano público de Lima, ahorcado por traición a la Corona. 8 volúmenes. Inventario de bienes, Lima, 1554.⁽⁴⁷⁾
6. Biblioteca de Francisco de Isásaga, encomendero de Carangas, miembro de la expedición conquistadora del Tahuantinsuyu. 38 volúmenes. Inventario de bienes, Lima, 1576.⁽⁴⁸⁾

(43) HAMPE MARTINEZ, "Los primeros libros en el Perú colonial", *Fénix*, 28/29 (Lima, 1983), pp. 71-90.

(44) Cf. HAMPE MARTINEZ, "Los libros del conquistador", *El Comercio*, Lima, 15 de diciembre de 1987, p. A2 (reprod. en *Bibliotecas privadas en el mundo colonial*, p. 159-161).

(45) HAMPE MARTINEZ, "El tesorero Alonso Riquelme y la administración financiera en la conquista del Perú (1531-1548)", *Histórica*, 10 (Lima, 1986), pp. 45-87.

(46) HAMPE MARTINEZ, "En torno al levantamiento pizarrista: la intervención del oidor Lisón de Tejada", *Revista de Indias*, 44 (Madrid, 1984), pp. 385-414.

(47) HAMPE MARTINEZ, "Un erasmista perulero: Toribio Galíndez de la Riba", *Cuadernos Hispanoamericanos*, 431 (Madrid, may. 1986), pp. 85-93.

(48) GUBOVICH PEREZ, "Las lecturas de Francisco de Isásaga", *Histórica*, 10 (Lima, 1986), pp. 191-212.

7. Biblioteca del Dr. Agustín Valenciano de Quiñones, abogado, encomendero de Camán, condenado por herejía ante la Inquisición. 354 volúmenes. Inventario de bienes, Cuzco, 1576.⁽⁴⁹⁾
8. Biblioteca del Dr. Gregorio González de Cuenca, oidor de la Audiencia de Lima, luego presidente de la Audiencia de Santo Domingo. 349 volúmenes. Inventario de bienes, Santo Domingo, 1581.⁽⁵⁰⁾
9. Biblioteca de Antonio Dávalos, tesorero de Nueva Castilla, pasajero en camino al Perú. 97 volúmenes. Registro de embarque, Sevilla, 1582.⁽⁵¹⁾
10. Biblioteca del Lic. Serván de Cerezuela, inquisidor de Lima, muerto en camino a España. 105 volúmenes. Inventario de bienes, Cartagena de Indias, 1583.⁽⁵²⁾
11. Biblioteca de don Martín Enríquez, virrey de Nueva España, luego virrey del Perú. 70 volúmenes. Inventario de bienes, Lima, 1583.⁽⁵³⁾
12. Biblioteca del Lic. Juan Alcedo de la Rocha, fiscal de la Inquisición de Lima. 116 volúmenes. Inventario de bienes, Lima, 1586.⁽⁵⁴⁾
13. Biblioteca del Lic. Cristóbal Ferrer de Ayala, fiscal de la Audiencia de Lima, luego oidor de la Audiencia de Quito. 266 volúmenes. Carta de venta, Lima, 1590.⁽⁵⁵⁾
14. Biblioteca del P. Alonso de Torres Maldonado, cura y vicario de Leimebamba (Chachapoyas). 60 volúmenes. Inventario de bienes, Leimebamba, 1591.⁽⁵⁶⁾
15. Biblioteca del Lic. Juan Bautista de Monzón, fiscal y luego oidor de la Audiencia de Lima, muerto en España. 46 volúmenes. Inventario de bienes, Madrid, 1594.⁽⁵⁷⁾

-
- (49) HAMPE MARTINEZ, "Una biblioteca cuzqueña confiscada por la Inquisición: el proceso al Dr. Agustín Valenciano de Quiñones, hereje reconciliado (1574-1595)", *Revista Andina*, 10 (Cuzco, dic. 1987), pp. 527-564.
 - (50) HAMPE MARTINEZ, "Lecturas de un jurista del siglo XVI: la biblioteca del Dr. Gregorio González de Cuenca, presidente de la Audiencia de Santo Domingo", *Anuario de Estudios Americanos*, 41 (Sevilla, 1984), pp. 143-193.
 - (51) HAMPE MARTINEZ, "Libros profanos y sagrados en la biblioteca del tesorero Antonio Dávalos (Lima, 1583)", *Revista de Indias*, 46 (Madrid, 1986), pp. 385-402.
 - (52) Cf. HAMPE MARTINEZ, "Los libros del inquisidor", *El Comercio*, Lima, 22 de junio de 1987, p. A2 (reprod. en *Bibliotecas privadas en el mundo colonial*, pp. 169-170).
 - (53) HAMPE MARTINEZ, "La biblioteca del virrey don Martín Enríquez: aficiones intelectuales de un gobernante colonial", *Historia Mexicana*, 142 (México, DF, oct-dic. 1986), pp. 251-271.
 - (54) GONZALEZ SANCHEZ, "Cultura y fortuna de un fiscal del Santo Oficio: el Lic. Juan Alcedo de la Rocha", *Rábida*, 7 (Huelva, mar. 1990), pp. 24-36.
 - (55) Luis Antonio EGUIGUREN, *Diccionario histórico-cronológico de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos y sus colegios* (Lima: Imp. Torres Aguirre, 1949), II, pp. 287-291.
 - (56) HAMPE MARTINEZ y GONZALEZ SANCHEZ, "La biblioteca de un pícaro indiano del siglo XVI: el cura Alonso de Torres Maldonado", *Investigaciones y Ensayos*, 36 (Buenos Aires, dic. 1987), pp. 483-496.
 - (57) HAMPE MARTINEZ, "Lecturas de un jurista del siglo XVI: la biblioteca del Lic. Juan Bautista de Monzón, fiscal y oidor de Lima", *Atenea*, 455 (Concepción, ene-jun. 1987), pp. 237-251.

16. Biblioteca del Lic. Tomás de Solarana, fiscal de la Inquisición de Lima. 100 volúmenes. Inventario de bienes, Lima, 1606.⁽⁵⁸⁾
17. Biblioteca del Dr. Pedro Ordóñez Flórez, inquisidor de Lima, luego arzobispo de Bogotá. 208 volúmenes. Inventario de bienes, Lima, 1611.⁽⁵⁹⁾
18. Biblioteca del Dr. Hernando Arias de Ugarte, obispo de Quito, luego arzobispo de Bogotá, de Charcas y de Lima. 640 volúmenes. Inventario de bienes, Lima, 1614.⁽⁶⁰⁾
19. Biblioteca del Inca Garcilaso de la Vega, escritor cuzqueño, residente la mayor parte de su vida en España. 200 volúmenes. Inventario de bienes, Córdoba, 1616.⁽⁶¹⁾
20. Biblioteca del Dr. Cipriano de Medina, abogado, catedrático de Derecho canónico y rector de la Universidad de San Marcos. 746 volúmenes. Inventario de bienes, Lima, 1635.⁽⁶²⁾
21. Biblioteca de Manuel Bautista Peres, comerciante de origen portugués, condenado por judaísmo ante la Inquisición. 155 volúmenes. Inventario de bienes, Lima, 1635.⁽⁶³⁾
22. Biblioteca del Dr. Juan Hurtado de Vera, canónigo de la catedral de Lima. 691 volúmenes. Inventario de bienes, Lima, 1636.⁽⁶⁴⁾
23. Biblioteca del Lic. Cristóbal Cacho de Santillana, oidor de la Audiencia de Lima. 524 volúmenes. Inventario de bienes, Lima, 1640. (Archivo General de Indias, Sevilla, Contratación, 407A, N° 1, r° 1).
24. Biblioteca de fray Antonio Rodríguez Durán, O.S.A., lector en el convento de San Agustín de Lima. 179 volúmenes. Carta de venta, Lima, 1641. (Archivo General de la Nación, Lima, Protocolo notarial 143, siglo XVII, fol. 302).
25. Biblioteca del Dr. Francisco de Ávila, doctrinero y visitador de idolatrías en Huarochirí, luego canónigo de la catedral de Lima. 3.108 volúmenes. Inventario de bienes, Lima, 1648.⁽⁶⁵⁾

- (58) Cf. HAMPE MARTINEZ, "Los libros del fiscal", *El Comercio*, Lima, 11 de julio de 1988, p. A2 (reprod. en *Bibliotecas privadas en el mundo colonial*, pp. 171-173).
- (59) GUIBOVICH PEREZ, "Los libros del inquisidor", *Cuadernos para la historia de la evangelización en América Latina*, 4 (Cuzco, 1989), pp. 47-64.
- (60) HAMPE MARTINEZ, "La biblioteca del arzobispo Hernando Arias de Ugarte: bagaje intelectual de un prelado criollo", *Thesaurus*, 42 (Bogotá, 1987), pp. 337-361.
- (61) José DURAND, "La biblioteca del Inca", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 2 (México, DF, 1948), p. 239-264. Sobre el magnífico ensayo de reconstrucción física de esta biblioteca, con ediciones originales de la época del Inca Garcilaso, véase mi artículo "José Durand, bibliófilo: su colección de libros y papeles en la Universidad de Notre Dame", *Fénix*, 39 (Lima, 1997), especialmente las pp. 73-81.
- (62) Cf. HAMPE MARTINEZ, "Los libros del rector", *El Comercio*, Lima, 26 de enero de 1988, p. A2 (reprod. en *Bibliotecas privadas en el mundo colonial*, pp. 174-175).
- (63) GUIBOVICH PEREZ, "La cultura libresca de un converso procesado por la Inquisición de Lima", *Historia y Cultura*, 20 (Lima, 1990), pp. 133-160.
- (64) Cf. HAMPE MARTÍNEZ, "Los libros del canónigo", *El Comercio*, Lima, 22 de abril de 1988, p. A2 (reprod. en *Bibliotecas privadas en el mundo colonial*, pp. 176-178).
- (65) HAMPE MARTINEZ, "Universo intelectual de un 'extirpador de idolatrías': la biblioteca de Francisco de Avila (1648)", *Historia y Cultura*, 22 (Lima, 1993), pp. 119-143.

16. Biblioteca del Lic. Tomás de Solarana, fiscal de la Inquisición de Lima. 100 volúmenes. Inventario de bienes, Lima, 1606.⁽⁵⁸⁾
17. Biblioteca del Dr. Pedro Ordóñez Flórez, inquisidor de Lima, luego arzobispo de Bogotá. 208 volúmenes. Inventario de bienes, Lima, 1611.⁽⁵⁹⁾
18. Biblioteca del Dr. Hernando Arias de Ugarte, obispo de Quito, luego arzobispo de Bogotá, de Charcas y de Lima. 640 volúmenes. Inventario de bienes, Lima, 1614.⁽⁶⁰⁾
19. Biblioteca del Inca Garcilaso de la Vega, escritor cuzqueño, residente la mayor parte de su vida en España. 200 volúmenes. Inventario de bienes, Córdoba, 1616.⁽⁶¹⁾
20. Biblioteca del Dr. Cipriano de Medina, abogado, catedrático de Derecho canónico y rector de la Universidad de San Marcos. 746 volúmenes. Inventario de bienes, Lima, 1635.⁽⁶²⁾
21. Biblioteca de Manuel Bautista Peres, comerciante de origen portugués, condenado por judaísmo ante la Inquisición. 155 volúmenes. Inventario de bienes, Lima, 1635.⁽⁶³⁾
22. Biblioteca del Dr. Juan Hurtado de Vera, canónigo de la catedral de Lima. 691 volúmenes. Inventario de bienes, Lima, 1636.⁽⁶⁴⁾
23. Biblioteca del Lic. Cristóbal Cacho de Santillana, oidor de la Audiencia de Lima. 524 volúmenes. Inventario de bienes, Lima, 1640. (Archivo General de Indias, Sevilla, Contratación, 407A, N° 1, r° 1).
24. Biblioteca de fray Antonio Rodríguez Durán, O.S.A., lector en el convento de San Agustín de Lima. 179 volúmenes. Carta de venta, Lima, 1641. (Archivo General de la Nación, Lima, Protocolo notarial 143, siglo XVII, fol. 302).
25. Biblioteca del Dr. Francisco de Ávila, doctrinero y visitador de idolatrías en Huarochirí, luego canónigo de la catedral de Lima. 3.108 volúmenes. Inventario de bienes, Lima, 1648.⁽⁶⁵⁾

- (58) Cf. HAMPE MARTINEZ, "Los libros del fiscal", *El Comercio*, Lima, 11 de julio de 1988, p. A2 (reprod. en *Bibliotecas privadas en el mundo colonial*, pp. 171-173).
- (59) GUIBOVICH PEREZ, "Los libros del inquisidor", *Cuadernos para la historia de la evangelización en América Latina*, 4 (Cuzco, 1989), pp. 47-64.
- (60) HAMPE MARTINEZ, "La biblioteca del arzobispo Hernando Arias de Ugarte: bagaje intelectual de un prelado criollo", *Thesaurus*, 42 (Bogotá, 1987), pp. 337-361.
- (61) José DURAND, "La biblioteca del Inca", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 2 (México, DF, 1948), p. 239-264. Sobre el magnífico ensayo de reconstrucción física de esta biblioteca, con ediciones originales de la época del Inca Garcilaso, véase mi artículo "José Durand, bibliófilo: su colección de libros y papeles en la Universidad de Notre Dame", *Fénix*, 39 (Lima, 1997), especialmente las pp. 73-81.
- (62) Cf. HAMPE MARTINEZ, "Los libros del rector", *El Comercio*, Lima, 26 de enero de 1988, p. A2 (reprod. en *Bibliotecas privadas en el mundo colonial*, pp. 174-175).
- (63) GUIBOVICH PEREZ, "La cultura libresca de un converso procesado por la Inquisición de Lima", *Historia y Cultura*, 20 (Lima, 1990), pp. 133-160.
- (64) Cf. HAMPE MARTÍNEZ, "Los libros del canónigo", *El Comercio*, Lima, 22 de abril de 1988, p. A2 (reprod. en *Bibliotecas privadas en el mundo colonial*, pp. 176-178).
- (65) HAMPE MARTINEZ, "Universo intelectual de un 'extirpador de idolatrías': la biblioteca de Francisco de Ávila (1648)", *Historia y Cultura*, 22 (Lima, 1993), pp. 119-143.

26. Biblioteca del Dr. Fernando de Avendaño, catedrático de teología, arcediano de la catedral y calificador de la Inquisición de Lima. 750 volúmenes. Inventario de bienes, Lima, 1656.⁽⁶⁶⁾
27. Biblioteca de don Pedro Milachami, cacique principal de los cañaris de Luringuanca. 16 volúmenes. Inventario de bienes, Concepción, 1662.⁽⁶⁷⁾
28. Biblioteca del Dr. Alonso Bravo de Paredes, catedrático en el Seminario de San Antonio Abad, cura y vicario de Quiquijana (Cuzco). 258 volúmenes. Inventario de bienes, Quiquijana, 1670.⁽⁶⁸⁾
29. Biblioteca del Dr. Manuel de Mollinedo y Angulo, obispo del Cuzco, pasajero en camino a su diócesis. 696 volúmenes. Inventario de bienes, Lima, 1673.⁽⁶⁹⁾
30. Biblioteca del Dr. Juan de Espinosa Medrano, “el Lunarejo”, canónigo magistral y tesorero de la catedral del Cuzco. 424 volúmenes. Inventario de bienes, Cuzco, 1688.⁽⁷⁰⁾
31. Biblioteca del Dr. Juan Ramón Coninck, de origen flamenco, catedrático de matemáticas en la Universidad de San Marcos y cosmógrafo mayor del Perú. 755 volúmenes. Inventario de bienes, Lima, 1709. (Archivo General de la Nación, Lima, Protocolo notarial 774, siglo XVIII, fol. 374).
32. Biblioteca del Dr. Juan Pérez de Urquizu, oidor de la Audiencia de Lima. 504 volúmenes. Inventario de bienes, Lima, 1728. (Archivo General de la Nación, Lima, Protocolo notarial 276, siglo XVIII, fol. 832).
33. Biblioteca del Dr. Pedro de Peralta Barnuevo y Rocha, catedrático de matemáticas en la Universidad de San Marcos, cosmógrafo mayor del Perú, contador de cuentas y particiones de la Audiencia de Lima. 185 volúmenes. Inventario de bienes, Lima, 1743.⁽⁷¹⁾
34. Biblioteca del Dr. Pedro Joseph Bermúdez, alguacil mayor de la Audiencia de Lima. 1.235 volúmenes. Inventario de bienes, Lima, 1747. (Archivo General de la Nación, Lima, Protocolo notarial 5, siglo XVIII, fol. 916).
35. Biblioteca del P. Joseph Pérez Bermejo, S.J., cura de la parroquia del Cercado de Lima. 774 volúmenes. Inventario de bienes, Lima, 1767. (Archivo Nacional de Chile, Santiago, Jesuitas, 409, fol. 33v).

(66) GUIBOVICH PÉREZ, “La carrera de un visitador de idolatrías en el siglo XVII: Fernando de Avendaño (1580?-1655)”, en *Catolicismo y extirpación de idolatrías, siglos XVI-XVIII*, ed. Gabriela Ramos y Henrique Urbano (Cuzco: Centro Bartolomé de las Casas, 1993), pp. 169-240.

(67) Carmen ARELLANO y Albert MEYERS, “Testamento de Pedro Milachami, un curaca cañari en la región de los Wanka (Perú)”, *Revista Española de Antropología Americana*, 18 (Madrid, 1988), p. 95-127.

(68) Luis Jaime CISNEROS y Pedro GUIBOVICH PÉREZ, “Una biblioteca cuzqueña del siglo XVII”, *Histórica*, 6 (Lima, 1982), p. 141-171.

(69) Cf. HAMPE MARTÍNEZ, “La biblioteca de Mollinedo”, *El Comercio*, Lima, 30 de enero de 1987, p. A2 (reprod. en *Bibliotecas privadas en el mundo colonial*, p. 185-187).

(70) GUIBOVICH PÉREZ, “El testamento e inventario de bienes de Espinosa Medrano”, *Histórica*, 16 (Lima, 1992), p. 1-31.

(71) Irving A. LEONARD, “Los libros en el inventario de bienes de don Pedro de Peralta Barnuevo”, *Boletín de la Biblioteca de la Universidad Mayor de San Marcos*, 11 (Lima, 1941), p. 1-7.

36. Biblioteca del Dr. Diego de Esquivel y Navia, deán de la catedral del Cuzco. 3.012 volúmenes. Inventario de bienes, Cuzco, 1779.⁽⁷²⁾
37. Biblioteca del Dr. Pedro Bravo del Rivero, oidor de la Audiencia de Lima, ministro honorario del Consejo de Indias. 974 volúmenes. Inventario de bienes, Lima, 1786. (Archivo General de la Nación, Lima, Protocolo notarial 649, siglo XVIII, fol. 415).
38. Biblioteca del Dr. Miguel Feijó de Sosa, corregidor de Quispicanchis y de Trujillo, contador del Tribunal de Cuentas de Lima. 500 volúmenes. Inventario de bienes, Lima, 1791.⁽⁷³⁾
39. Biblioteca del Dr. Ignacio de Castro, rector del Colegio de San Bernardo y cura de la parroquia de San Jerónimo del Cuzco. 706 volúmenes. Inventario de bienes, Cuzco, 1792.⁽⁷⁴⁾
40. Biblioteca del Dr. Santiago Ara, abogado ante la Audiencia de Charcas, cacique principal de Tacna. 100 volúmenes. Inventario de bienes, Tacna, 1793.⁽⁷⁵⁾

TABLA N° 1 — EVOLUCION DE LOS PRECIOS DE LIBROS

Año	Lugar	Propietario	Valor promedio (por volumen)
1545	Sevilla	Diego de Narváez	15,9 reales
1582	Sevilla	Antonio Dávalos	17,5 reales
1590	Lima	Lic. Cristóbal Ferrer de Ayala	18,6 reales
1594	Madrid	Lic. Juan Bautista de Monzón	10,8 reales
1614	Lima	Dr. Hernando Arias de Ugarte	47,8 reales
1673	Lima	Dr. Manuel de Mollinedo y Angulo	45,9 reales

FUENTES: Se encuentran detalladas para cada caso en el Apéndice ("Registro de bibliotecas privadas en el Perú colonial").

(72) Véase la cláusula testamentaria transcrita en "Biblioteca del deán Esquivel y Navia", *Revista del Archivo Histórico del Cuzco*, 8 (Cuzco, 1957), p. 365-366, y Horacio VILLANUEVA URTEAGA, "El deán don Diego de Esquivel y Navia", en *Noticias cronológicas de la gran ciudad del Cuzco*, ed. Félix Denegri Luna (Lima: Fundación Augusto N. Wiese, Banco Wiese Ltda., 1980), I, especialmente la p. lxxv.

(73) LOHMANN VILLENA, "La biblioteca de un peruano de la Ilustración: el contador Miguel Feijó de Sosa", *Revista de Indias*, 44 (Madrid, 1984), p. 367-384.

(74) VILLANUEVA URTEAGA, "El testamento y la biblioteca de Ignacio de Castro", *Revista del Archivo General de la Nación*, 2 (Lima, 1974), p. 155-165.

(75) GUBOVICH PEREZ, "Los libros del curaca de Tacna", *Histórica*, 14 (Lima, 1990), p. 69-84.